IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA

LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY

HACE CONSTAR:

Que revisados los soportes y documentos allegados al IDEBOY por **ALEJANDRO ANTONIO OSPINA FUERTE** identificado con C.C. No. 1049654286 expedida en TUNJA, técnico en PRODUCCIÓN MULTIMEDIA, ha demostrado la capacidad para ejecutar el Contrato de Prestación Servicios cuyo objeto es de **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE SISTEMAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA"** quien cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia solicitados en los documentos previos los cuales son:

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

ITEM	REQUISITO	CUMPLE
1.	Ser persona natural, que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 115 del 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.	X
2.	Certificado de antecedentes fiscales para persona natural	X
3.	Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural	X
4.	Certificado de antecedentes penales	X
5.	Documento que acredite que no está reportado como deudor en el registro nacional de medidas correctivas, tal como lo exige el artículo 186 de la Ley 1801 de 2016.	X
6.	Registro único tributario	X
7.	Acreditar mediante el aporte de copia de la libreta militar que ha resuelto su situación militar (Este requisito es obligatorio para varones menores de 50 años de edad)	N/A
8.	Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral.	X
9.	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X
10.	Certificado pre - ocupacional – Dcto 723 de 2013	X
11.	FORMACION ACADEMICA Y OTROS: Título Profesional	X

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad puede celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área que se trate; sin necesidad de recibir previamente ofertas.

LEIDY LORENA SANCHEZ SANCHEZ
Gerente General

Proyectado por: DANIELA A. OSPINO/ CPS-046-2026
Visto bueno de: JUAN CAMILO VILLANUEVA MARIN